

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**10144** *Resolución de 27 de abril de 2010, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, por la cual se modifica la de 16 de octubre de 2009, de certificación del producto fabricado por Tianjin Daxiong Prestressed Co., Ltd., con contraseña CAC-8341: aceros para armaduras de hormigón pretensado.*

Mediante la Resolución de 16 de octubre de 2009, de la Secretaria de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, se da publicidad a la certificación del siguiente producto fabricado por Tianjin Daxiong Prestressed Co., Ltd., con contraseña CAC-8341: aceros para armaduras de hormigón pretensado («BOE» número 282, de 23-11-2009).

Habiéndose observado errores materiales, tanto en el título como en la parte expositiva de la mencionada resolución, es necesario proceder a su modificación,

Por ello, resuelvo:

1. Se modifica la referencia contenida en el título al producto que ha sido objeto de certificación, que pasa a tener el redactado siguiente:

«Resolución de 16 de octubre de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificación del siguiente producto fabricado por Tianjin Daxiong Prestressed Co., Ltd., con contraseña CAC-8341: Aceros para armaduras de hormigón pretensado.»

2. Se modifica el segundo párrafo del preámbulo de la Resolución de 16 de octubre de 2009, que pasa a tener el siguiente redactado:

«Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios se solicita y que el laboratorio Lgai Technological Center, S. A., ha emitido los informes de ensayo números 08/32312831, 08/32312832, 08/32312833, 08/32312834, 08/323128325, 08/32312852, de fecha 14 de marzo de 2008, donde ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2365/1985, de 20 de noviembre, por el que se homologan las armaduras activas de acero para hormigón pretensado y por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («BOE» de 6-2-1996), modificado por el Real Decreto 411/1997, de 21 de marzo («BOE» de 26-4-1997). También ha presentado el informe de la auditoría del proceso de producción del fabricante (referencia CER-CN-const 02607), de fecha 12 de noviembre de 2007, realizado por Applus.»

Barcelona, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Industria y Empresa, P. D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.